

Marzo de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

Conferencia Regional de la FAO para África

27.º PERÍODO DE SESIONES

Brazzaville (Congo), 23 al 27 de abril de 2012

**ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA
ÁFRICA DESTINADO A MEJORAR LAS ESTADÍSTICAS PARA LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA AGRICULTURA SOSTENIBLE Y
EL DESARROLLO RURAL**

Índice

	Páginas
I. Introducción.....	2
II. Planes mundiales y regionales.....	3
III. Contenido técnico de los planes de acción regionales para África	4
IV. Estructura de gobernanza	4
V. Movilización de recursos.....	5
VI. Estrategia de aplicación.....	6
VII. Estado de aplicación en la región de África.....	7
VIII. Próximas medidas.....	7

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

I. Introducción

1. El objetivo de este informe es presentar A la 27.^a Conferencia Regional para África el progreso que se ha hecho en la formulación del Plan de acción para África destinado a ejecutar la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural así como las propuestas clave que figuran en este Plan de acción, incluidos los mecanismos de gobernanza y financiación. En el informe se describen también las actividades realizadas hasta la fecha para la ejecución de la Estrategia mundial, como las iniciativas para la movilización de los recursos, los acuerdos de asociación establecidos con organizaciones regionales para desarrollar los planes regionales y el trabajo realizado para elaborar directrices metodológicas y asistir a los países.

2. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas inició el proceso de elaboración de una estrategia mundial en su 40.^o período de sesiones, en febrero de 2009, en que se llegó a un consenso sobre la necesidad de abordar la insatisfactoria situación actual de las estadísticas de la agricultura, y emprender una nueva iniciativa de creación de capacidad estadística para fortalecer los sistemas de estadísticas agrícolas nacionales. La Comisión de Estadística estableció un Grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura (Amigos de la Presidencia), encargado de dirigir la elaboración de la Estrategia mundial. El proceso supuso intensas consultas con todas las partes interesadas importantes, en particular, las oficinas nacionales de estadística y los ministerios de agricultura, en las reuniones internacionales y reuniones de los órganos rectores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Con vistas a llegar a un público más amplio, se organizó asimismo un foro en línea a través de una página web de Wikipedia.

3. La Estrategia mundial ha sido finalizada por el Banco Mundial y la FAO. El objetivo de la Estrategia mundial es proporcionar un marco para que los sistemas estadísticos nacionales e internacionales puedan generar la información básica necesaria para orientar la adopción de decisiones en el siglo XXI. La Estrategia mundial se basa en tres pilares:

- a) El establecimiento de un conjunto mínimo de datos básicos que los países difundirán de forma periódica para satisfacer las demandas actuales y emergentes;
- b) La integración de la agricultura en los sistemas estadísticos nacionales con el fin de responder a las expectativas de los responsables políticos y otros usuarios de datos, de disponer de información estadística que permita establecer un nexo entre los ámbitos económico, social y ambiental;
- c) La promoción de sistemas de estadísticas de agricultura sostenibles mediante la buena gestión y el fomento de la capacidad estadística.

4. La Estrategia mundial define un marco conceptual global para la producción y utilización de estadísticas de agricultura y del medio rural, y para las necesidades de información de los diferentes usuarios de datos. El marco conceptual, la evaluación de los sistemas nacionales de estadísticas agrícolas, y la elección de un conjunto básico de indicadores apuntan a la necesidad de integrar la agricultura en los sistemas estadísticos nacionales.

5. La Estrategia mundial identifica las principales herramientas con que se logrará esa integración. Como base para la recopilación de todos los datos, sobre la base de encuestas o censos de muestras, se establecerá un marco maestro de muestreo para la agricultura. Se creará un marco integrado de encuestas para obtener datos comparables en el tiempo y entre los países, utilizando una encuesta anual de temas básicos seleccionados y la recopilación periódica de datos de un conjunto de paneles rotativos que cubren cuestiones económicas y ambientales. La integración entre los ámbitos de datos también se llevará a cabo mediante un sistema de gestión integrada de datos para todas las estadísticas oficiales relacionadas con la agricultura.

6. En su 41.^o período de sesiones, celebrado en febrero de 2010, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas hizo suyo el contenido técnico y las directrices estratégicas propuestas en la Estrategia mundial. Al mismo tiempo instó a la elaboración de un plan de aplicación con evaluaciones de los países, asistencia técnica integral, programas de capacitación y un programa de investigación orientado específicamente a apoyar la ejecución de la Estrategia mundial.

7. La Comisión reconoció que para la ejecución de la Estrategia mundial sería necesario movilizar recursos y apoyo técnico de los países, la comunidad de donantes y organizaciones internacionales que prestan asistencia técnica.

8. En cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Banco Mundial, en estrecha consulta con los Amigos de la Presidencia sobre estadísticas de agricultura y un gran número de interesados nacionales e internacionales, elaboró el plan de acción, que es un programa de creación de capacidad a largo plazo destinado a reconstruir un sistema nacional de estadísticas de agricultura sostenible. Aplica un enfoque por fases cuya primera fase quinquenal comenzó en 2012 y que, a largo plazo, tendrá una duración de hasta 15 años.

9. Se prevé que el Plan de acción se traducirá en un aumento importante del número de:

- países que tienen la capacidad de producir, analizar y divulgar el conjunto mínimo de datos básicos propuesto en la Estrategia mundial para satisfacer las demandas actuales y nuevas de estadísticas de los interesados nacionales e internacionales;
- países que tienen un sistema sostenible de estadísticas de agricultura por medio de la coordinación efectiva y la integración de la agricultura en los sistemas nacionales de estadística;
- personas que trabajan en estadísticas de agricultura y cuentan con la preparación adecuada como resultado de la capacitación impartida y la asistencia técnica prestada.

10. Los interesados en las estadísticas a escala mundial estuvieron de acuerdo con las propuestas principales incluidas en el Plan, recomendaron que se tuvieran en cuenta las necesidades y características específicas de las diferentes regiones e instaron a la FAO a establecer lo antes posible un fondo fiduciario mundial y los mecanismos de gobernanza mundiales necesarios para comenzar a ejecutar la Estrategia mundial.

II. Planes mundiales y regionales

11. El Plan de acción brinda el marco general para la ejecución de la Estrategia mundial. Incluye una descripción amplia de las actividades que deberían emprenderse a nivel mundial, regional y nacional de forma coherente y complementaria¹. El Plan de acción contiene descripciones de los componentes técnicos sobre los cuales se basa el programa de creación de capacidad; los mecanismos de gobernanza que regirán y vigilarán la aplicación del Plan de acción; la estrategia de ejecución para la selección de los países prioritarios; y la estrategia de movilización de recursos y los arreglos de financiación destinados a recabar los recursos necesarios para su ejecución.

12. El Plan de acción se complementará con planes regionales más específicos que tendrán en cuenta los arreglos institucionales, la capacidad estadística de las diferentes regiones y las características del sector agrícola en la región de que se trate. Los planes regionales serán elaborados por las organizaciones regionales con el apoyo de la FAO. Se basarán en la orientación contenida en el Plan de acción para elaborar programas específicos de asistencia técnica y capacitación ajustados a las necesidades regionales de creación de capacidad. También definirán las responsabilidades de las instituciones que dirigirán su aplicación y describirán los mecanismos de gobernanza que garantizarán procesos de adopción de decisiones y vigilancia adecuados. De conformidad con las prioridades de los países de la región, los planes regionales se elaborarán de manera armonizada de acuerdo con el contenido técnico y las directrices estratégicas recomendadas por la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural.

13. El Banco Africano de Desarrollo (BAD), la Comisión de la Unión Africana (AUC), la Comisión Económica para África (CEPA) y la FAO han elaborado el Plan regional para África.

¹ Véase el Cuadro 2 del documento de referencia: “Improving Statistics for Food Security, Sustainable Agriculture and Rural Development. Action Plan to implement the Global Strategy”) http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/meetings_and_workshops/Resource_Partners_Oct2011/Global_Strategy_Action_Plan_R4_11.doc.

III. Contenido técnico de los planes de acción regionales para África

14. Los planes de acción titulados “Mejora de las estadísticas para la seguridad alimentaria, la agricultura sostenible y el desarrollo rural – Plan de acción para África 2011-15” incluyen un marco integral para evaluar la capacidad técnica y operacional de los países, un componente de asistencia técnica, uno de capacitación y uno de investigación. Estos componentes constituyen un marco lógico para garantizar que las actividades de investigación, capacitación y asistencia técnica se integren y ejecuten en secuencia para que los resultados de un componente se utilicen en los demás.

15. **Evaluación de los países.** Las evaluaciones de los países constituirán la base para la ejecución del Plan de acción. También serán la referencia respecto de la cual podrán medirse los progresos. Las evaluaciones de los países se realizarán en dos etapas y determinarán la capacidad de un país de producir el conjunto mínimo de datos básicos y las limitaciones fundamentales del sistema estadístico del país. La primera etapa se efectuará en todos los países utilizando un cuestionario normalizado y establecerá la información de referencia sobre la capacidad estadística nacional. Los resultados de la primera etapa de la evaluación se utilizarán para agrupar contribuir a la segunda etapa de la misma y a la formulación de propuestas de planes de acción nacionales.

16. **Plan de asistencia técnica.** Las actividades de asistencia técnica tienen dos componentes. El primero consiste en la elaboración y documentación de normas estadísticas y directrices técnicas en relación con todos los aspectos del sistema de estadísticas de agricultura. Estas se basarán en las nuevas metodologías y tecnologías desarrolladas en el marco del plan de investigación. La documentación de las normas técnicas servirá de base para la asistencia que se preste a los países.

17. El segundo componente entraña la prestación de asistencia técnica a los países para la creación de capacidad.

18. **Plan de capacitación.** Se formularán programas de formación y se prepararán los materiales de capacitación, incluidos cursos de aprendizaje en línea, y se definirán los requisitos de conocimientos teóricos y prácticos para los distintos niveles de competencias básicas necesarias para producir estadísticas oficiales básicas. Estas actividades se realizarán a nivel regional.

19. **Plan de investigación.** La finalidad del plan de investigación es elaborar y divulgar las metodologías, herramientas y normas avanzadas y eficaces en función de los costos que adoptarán las oficinas nacionales de estadística para producir estadísticas de agricultura fiables. Las instituciones regionales e internacionales más calificadas realizarán las actividades de investigación sobre temas prioritarios, que se coordinarán a nivel mundial para asegurar que haya sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos. La División de Estadística de la FAO también desarrollará metodologías en las esferas en que tiene una ventaja comparativa.

IV. Estructura de gobernanza

20. La estructura de gobernanza del Plan de acción se basa en la experiencia satisfactoria de otros programas regionales, como el Programa de Comparación Internacional. Se recomienda establecer mecanismos de gobernanza a nivel mundial, regional y nacional para dirigir y vigilar la ejecución del Plan de acción. Para evitar en la medida de lo posible la creación de nuevas estructuras, utiliza las instituciones o mecanismos de coordinación existentes. A continuación se describen los principales elementos de la estructura de gobernanza propuesta.

Nivel mundial

21. **Comité Directivo Mundial.** El Comité Directivo Mundial es el órgano supremo de adopción de decisiones.

22. **Junta Ejecutiva Mundial.** La Junta Ejecutiva Mundial es un subgrupo del Comité que delegará en él la autoridad para supervisar la ejecución de las decisiones.

23. **Oficina Mundial.** Esta oficina, con sede en la División de Estadística de la FAO y encabezada por un coordinador mundial, velará por la ejecución del Plan de acción mundial a escala

internacional y por la coordinación técnica mundial general de los planes de acción regionales. Prestará servicios de secretaría al Comité Directivo Mundial, formulando recomendaciones indicativas sobre la asignación de fondos para las actividades a nivel mundial, regional y nacional y entre las regiones. La División de Estadística de la FAO se encargará de la coordinación normativa y técnica y de establecer normas e impartir orientación técnica y práctica sobre cuestiones interregionales.

Nivel regional

24. **Comité Directivo Regional.** El Comité Directivo Regional es el órgano de adopción de decisiones a nivel regional; impartirá orientación estratégica y vigilará la ejecución de las actividades regionales y nacionales definidas en el plan regional. Evaluará las propuestas de los países y asignará prioridades para el uso de los fondos en los distintos países.

25. **Junta Ejecutiva Regional.** La Junta Ejecutiva Regional es un subgrupo del Comité Directivo Regional, que delegará en él la autoridad para supervisar la ejecución de las decisiones. Desempeñará las funciones del Comité Directivo Regional en el período entre las reuniones anuales del Comité, en particular impartiendo orientación normativa para la ejecución del Plan regional.

26. **Oficina Regional.** La Oficina Regional prestará servicios de secretaría al Comité Directivo Regional, tendrá su sede en el Banco Africano de Desarrollo y se encargará de la coordinación de las actividades del Plan de acción para África. Un experto en seguimiento y evaluación, perteneciente al personal de la Oficina Regional, se encargará de las actividades en su ámbito de especialidad.

Nivel Nacional

27. **Comité Nacional de Coordinación de Estadísticas Agrícolas.** El Comité Nacional de Coordinación de Estadísticas Agrícolas (CNCEA) es uno de los comités permanentes de usuarios-productores de datos agrícolas creado para potenciar el papel de los usuarios de datos en la elaboración de estadísticas a escala nacional. Se alentará a los países en los que no exista un CNCEA a que creen uno. Esta persona se ocupará de la labor administrativa y técnica para la ejecución del Plan de acción en el país. Todos los subsectores de la alimentación, la agricultura y el medio ambiente (cultivos, ganado, actividades forestales, pesca, medio ambiente, recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional) estarán representados. El papel del CNCEA consiste en supervisar el desarrollo del sistema de estadísticas agrícolas, incluidas las actividades del Plan de acción regional, y asegurarse de que esté integrado en el sistema estadístico nacional.

28. **Coordinador Nacional de la Estrategia.** El Coordinador Nacional de la Estrategia es la persona que se ocupará de la labor administrativa y técnica para la ejecución del Plan de acción en el país. Será un oficial superior designado por la principal organización responsable de las estadísticas agrícolas en el país. Trabajarán con el CNCEA y otros interesados nacionales y con el Coordinador Regional de la Estrategia para realizar las actividades nacionales del Plan de acción.

29. **Grupo de trabajo técnico:** El Grupo de trabajo técnico es un equipo de 5-7 oficiales de diferentes ámbitos del sector agrícola (cultivos, ganado, actividades forestales, pesca, medio ambiente, recursos naturales, seguridad alimentaria y nutricional) cuya finalidad es asistir al Coordinador Nacional de la Estrategia.

V. Movilización de recursos

30. Se ha desarrollado una estrategia de movilización de recursos amplia aunque flexible, que se está aplicando para ejecutar eficazmente la Estrategia mundial y sus planes de acción. Incluye una intensa campaña de comunicación para promover la ejecución de la Estrategia mundial y la importancia de contar con sólidos sistemas nacionales de estadísticas de agricultura para la formulación de políticas eficaces sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural. La campaña incluyó varias visitas de alto nivel a organismos donantes importantes, la presentación de la Estrategia mundial en distintos foros, la preparación y difusión amplia de folletos y la creación de una página web especial.

31. La campaña de comunicación culminó con una reunión de asociados que proporcionan recursos, que se celebró con éxito en la sede de la FAO en Roma el 28 de octubre de 2011. En esa reunión, varios asociados expresaron claramente su intención de apoyar la ejecución de la Estrategia mundial. En particular, con el apoyo financiero que se prevé que aportarán la Fundación de Bill y Melinda Gates, el Departamento para el Desarrollo Internacional, la Cooperación Italiana, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo se sufragará aproximadamente el 50% del presupuesto total para los cinco años del Plan de acción. Se ha creado un fondo fiduciario mundial con sede en la FAO y se están recibiendo las primeras contribuciones.

32. El Banco Africano de Desarrollo creará un Fondo fiduciario regional para el Plan de acción para África. Este se financiará a través del Programa para la creación de capacidad estadística del Banco Africano de Desarrollo, que este ya ha aprobado. Se mantendrán los esfuerzos por asegurar los restantes fondos necesarios para la ejecución plena de la Estrategia mundial.

33. Además del apoyo financiero mediante contribuciones a los Fondos fiduciarios mundiales y regionales, pueden usarse varias otras modalidades para respaldar la ejecución de la Estrategia mundial. Están previstas las modalidades siguientes:

- acuerdos bilaterales entre asociados que proporcionan recursos y países;
- acuerdos bilaterales entre asociados que proporcionan recursos y la FAO;
- acuerdos de Cooperación Sur-Sur;
- recursos del programa ordinario de la FAO.

34. Todas estas modalidades de apoyo a los países deberían contribuir a ampliar la cobertura nacional de la Estrategia mundial, centrando las intervenciones en los elementos fundamentales acordados y asegurando que las medidas de los distintos asociados se complementen.

VI. Estrategia de aplicación

35. Se adoptará un enfoque modular por fases para ejecutar la Estrategia mundial. El Plan de acción abarcará 90 países de todo el mundo (40 países de África y 50 de las demás regiones) en la primera etapa quinquenal (2011-15). Las actividades se iniciarán en un número reducido de países piloto (unos 20) y se extenderán gradualmente a más países a medida que se adquiera experiencia y se disponga de más recursos. No obstante, los bienes públicos mundiales elaborados por el Plan de acción, como directrices metodológicas, se pondrán a disposición de todos los países por medio del desarrollo de una plataforma de divulgación basada en los conocimientos. Esto podría ser suficiente para que los países que ya han alcanzado un nivel adecuado de capacidad estadística cumplan con los tres pilares de la Estrategia mundial.

36. Para garantizar que la aplicación del Plan de acción esté impulsada por los países y aborde las deficiencias nacionales detectadas, se realizarán evaluaciones de los países en dos etapas. Las propuestas de los países para obtener financiación, ajustadas para abordar las necesidades prioritarias a nivel nacional, acordadas por todos los interesados y teniendo en cuenta la asistencia en curso que recibe el país de que se trate, serán el producto resultante.

37. Las oficinas regionales prestarán apoyo técnico a los países para realizar evaluaciones a fondo, determinar sus necesidades prioritarias de asistencia y preparar las propuestas de los países para obtener financiación.

38. En cada región, la selección de los países prioritarios para aplicar el Plan de acción será responsabilidad del Comité Directivo Regional.

39. Por consiguiente, la aplicación procurará equilibrar la necesidad de lograr resultados rápidos en la producción y divulgación de datos agrícolas básicos de buena calidad y la necesidad de crear capacidad sostenida durante un período más largo como parte de un programa estructurado.

VII. Estado de aplicación en la región de África

40. Muchas actividades que se ajustan a la Estrategia mundial ya se están realizando a nivel mundial, regional y nacional.

41. Para la región de África, el Banco Africano de Desarrollo y la Comisión Económica para África (CEPA) son los responsables de la asistencia técnica y las actividades de capacitación, respectivamente, mientras que la FAO se encarga de adaptar el programa mundial de investigación a las necesidades concretas de la región de África. Se está estableciendo la estructura de gobernanza con la creación de la Oficina Regional por el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y con la contratación de un Coordinador Regional. El Comité Directivo Regional, que ha celebrado su primera reunión, incluye a usuarios y productores de estadísticas bajo la presidencia de alto nivel del Economista Jefe y Vicepresidente del Banco Africano de Desarrollo. Se ha establecido la Junta Ejecutiva Regional y se ha nombrado a sus miembros.

42. Se ha elaborado un cuestionario normalizado y directrices a escala mundial para la primera fase de la evaluación de los países consultando a instituciones nacionales e internacionales clave. Se están elaborando las directrices para analizar los cuestionarios, así como las directrices para las evaluaciones a fondo de los países. Las evaluaciones de los países ya han comenzado en África.

43. La Fundación de Bill y Melinda Gates ha puesto a disposición un fondo para apoyar la primera y la segunda etapa de la evaluación de los sistemas estadísticos nacionales y para formular planes de acción nacionales en siete países africanos. Se espera recibir fondos de otros asociados que aportan recursos con el mismo fin en otros países.

44. Se establecerá la estructura de gobernanza del Plan de acción para África en todos los países africanos (Coordinador Nacional de la Estrategia y Grupo de trabajo técnico) para coordinar, supervisar y seguir la ejecución del Plan de acción a nivel nacional.

VIII. Próximas medidas

45. Se están estableciendo estructuras de gobernanza a nivel mundial y regional (Comité Directivo Mundial, Oficina Mundial, Comités Directivos Regionales y Oficinas Regionales para África), que deberían comenzar a funcionar plenamente a principios de 2012.

46. Tras el establecimiento de los fondos fiduciarios (el mundial y el regional) y la continuación de la ejecución de la Estrategia mundial de comunicación, se espera una mayor participación por parte de los asociados financieros y técnicos para apoyar el Plan de acción regional. La eficacia operativa de las estructuras de gobernanza acelerará la ejecución de las actividades a nivel nacional, regional y mundial. Las estructuras nacionales de gobernanza deben ser operativas con el nombramiento de la persona apropiada como Coordinador Nacional de la Estrategia.

47. La labor de evaluación de los países se está realizando en África bajo la dirección de las organizaciones regionales (BAD y Oficina Regional de la FAO para África). Este trabajo permitirá seleccionar a un primer grupo de países africanos en los que se empezará a ejecutar la Estrategia mundial en 2012. Se incrementará gradualmente el número de países conforme se vaya disponiendo de más fondos y asistencia técnica.